

**Informe de Auditoría**

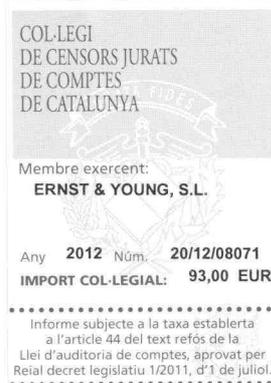
**Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi  
Ambient  
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de  
Catalunya)  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

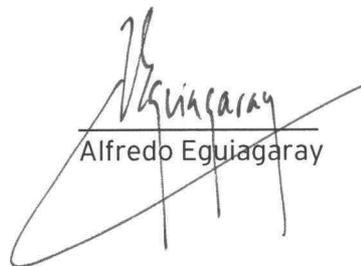
Al Patronato de la Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya):

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los patronos son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Alfredo Eguiagaray

14 de mayo de 2012

03/2012



CLASE 8.ª



AZ7401339  
OL0384956

**Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient  
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0384957

## ÍNDICE

### Cuentas Anuales Abreviadas

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 .....	3
Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 .....	4
Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 .....	5
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 .....	6
1. Actividad de la fundación .....	6
2. Bases de presentación de las cuentas anuales .....	8
3. Aplicación de resultados .....	10
4. Normas de registro y valoración .....	10
5. Inmovilizado intangible .....	16
6. Inmovilizado material .....	18
7. Arrendamientos operativos .....	20
8. Inversiones financieras a largo y corto plazo .....	21
9. Patrimonio neto .....	22
10. Saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas .....	24
11. Administraciones públicas y situación fiscal .....	25
12. Ingresos y gastos .....	26
13. Retribución y otras prestaciones en la junta de patronato y alta dirección .....	30
14. Cambios en el patronato y composición del patronato .....	31
15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes .....	32
16. Información sobre medio ambiente .....	32
17. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales .....	32
18. Tramitaciones de autorizaciones y otros al protectorado .....	32
19. Hechos relevantes posteriores al cierre .....	32
20. Convenios de colaboración y patrocinios .....	32

03/2012



AZ7401338  
OL0384958

CLASE 8.<sup>a</sup>

**FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient**  
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

**Balances abreviados al 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2011	2010
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.248.559</b>	<b>10.727.753</b>
Inmovilizado intangible	5	9.929.570	10.226.960
Aplicaciones informáticas		9.263	14.232
Derechos sobre bienes cedidos en uso		9.920.307	10.212.728
Inmovilizado material	6	308.529	490.323
Mobiliario		18.175	26.066
Equipos para proceso de información		16.121	24.494
Elementos de transporte			-
Otro inmovilizado		274.233	439.763
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	10.460	10.470
Otros activos financieros		10.460	10.470
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.760.586</b>	<b>1.701.064</b>
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		2.574.876	1.233.606
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	10.1	2.785	9.869
Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	10.1	1.918.500	500.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.1	653.591	723.737
Inversiones financieras a corto plazo	8.2	67.906	153.279
Otros activos financieros		67.906	153.279
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.4	117.804	314.179
Tesorería		117.804	314.179
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.009.145</b>	<b>12.428.817</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.744.438</b>	<b>11.062.121</b>
Fondos dotacionales	9.1	1.021.720	1.021.720
Excedentes de ejercicios anteriores		68.476	68.476
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	9.654.242	9.971.925
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.264.707</b>	<b>1.366.696</b>
Deudas a corto plazo		411	-
Otros pasivos financieros		411	-
Acreeedores por las actividades y otras cuentas a pagar		2.264.296	1.366.696
Proveedores	10.2	1.897.163	1.048.844
Proveedores, entidades del grupo y asociadas y otras partes vinculadas	10.1	322.404	200.128
Personal – Remuneraciones pendientes de pago	10.3	28.359	46.569
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	11.990	65.606
Anticipos de usuarios		4.380	5.549
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>13.009.145</b>	<b>12.428.817</b>



0L0384959

CLASE 8.<sup>a</sup>

**FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient**  
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

**Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
(Expresado en euros)

	Notas	2011	2010
<b>Ingresos por actividades</b>		<b>5.382.482</b>	<b>4.838.793</b>
Ventas y prestación de servicios	12.1	57.275	131.051
Ingresos de Patrocinios y colaboradores	12.1	5.240.655	4.660.200
Subvenciones oficiales a las actividades	12.1	84.552	47.542
<b>Ayudas concedidas y otros gastos</b>	<b>12.5</b>	<b>(3.142.811)</b>	<b>(1.454.092)</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>12.2</b>	<b>(11.775)</b>	<b>(25.936)</b>
Otros ingresos de las actividades	12.1	18.529	16.015
<b>Gastos de personal</b>	<b>12.3</b>	<b>(424.841)</b>	<b>(1.083.973)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(340.161)	(926.646)
Cargas sociales		(84.680)	(157.327)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>12.4</b>	<b>(1.588.283)</b>	<b>(2.047.373)</b>
Servicios exteriores		(1.587.680)	(2.044.394)
Tributos		(603)	(2.979)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5-6</b>	<b>(479.184)</b>	<b>(482.043)</b>
<b>Subvenciones, donaciones i legados traspasados al resultado</b>	<b>9.2</b>	<b>233.131</b>	<b>234.351</b>
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-	2.901
Otros resultados		81	64
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(12.671)</b>	<b>(1.293)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>12.6</b>	<b>12.671</b>	<b>1.293</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros a terceros		12.671	1.293
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>12.671</b>	<b>1.293</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	11.2	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

03/2012



AZ7401337  
OL0384960

CLASE 8.<sup>a</sup>

**FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient**  
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

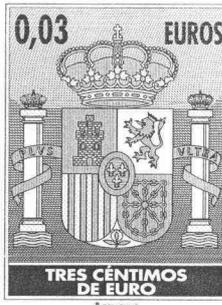
**Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
(Expresado en euros)

**A) Estados abreviados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

	Notas	2011	2010
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	(317.683)	(281.893)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(317.683)</b>	<b>(281.893)</b>

**B) Estados abreviados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

	Fondos dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	1.021.720	68.476	10.253.818	11.344.014
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(281.893)	(281.893)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	1.021.720	68.476	9.971.925	11.062.121
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(317.683)	(317.683)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	1.021.720	68.476	9.654.242	10.744.438



OL0384961

CLASE 8.<sup>a</sup>

**FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient  
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

**1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

**1.1 Identificación**

FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya), en adelante la Fundació, fue constituida el 12 de diciembre de 1985, bajo la denominación de CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL AGUA, cambiando posteriormente, en 1998, su denominación social por la actual. La Fundació es una fundación privada sujeta a la Ley 4/2008, de 24 de abril, sobre Fundaciones, aprobada por el Parlament de Catalunya. Asimismo, la Fundació se considera, a efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como una entidad sin fines lucrativos, estando sujeta en consecuencia a las reglas establecidas por la citada norma.

Con fecha 13 de octubre de 2004, el Patronato de la Fundació acordó trasladar su domicilio al actual, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), Carretera de Sant Joan Despí, número 1. En reunión de Patronato de 1 de junio de 2011 se acordó la adaptación de su texto íntegro estatutario al régimen legal vigente, instaurado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, del Parlament de Catalunya.

La Fundació se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya con el número de inscripción 269.

**1.2. Actividades desarrolladas durante el ejercicio y gestión**

Con el objetivo final de favorecer el interés general, la Fundació ha llevado a cabo su labor fundacional, en 2011, mediante el desarrollo de acciones sociales a través de sus tres áreas o actividades principales:

- Área de **Museu Agbar de les Aigües**. La labor de esta área es proyectar a la sociedad los valores asociados a la cultura del agua como una experiencia vital, de aprendizaje y lúdica. De esta forma se busca que el Museu Agbar de les Aigües sea un generador de conocimientos y actitudes de respeto hacia el agua y los recursos naturales, con conocimientos de ciencia, técnica y sociedad.

Durante el ejercicio 2011 se han llevado a cabo diferentes actividades escolares y familiares entre las que destacamos la exposición sobre Agua Virtual "*El agua virtual, el agua que no se ve*", y la muestra interactiva "*Los enigmas del agua*", así como diversos espectáculos en el marco de la Semana de la Ciencia y el Año Internacional de la Química.

Adicionalmente, cabe señalar que desde la Fundació se promueve la preservación del patrimonio industrial, dado que el Museu Agbar de les Aigües dispone de la maquinaria original de una instalación hidráulica de vapor perfectamente conservada, ubicada en un edificio del modernismo industrial.

03/2012

AZ7401336  
OL0384962CLASE 8.<sup>a</sup>

- Área de **Seminarios y Publicaciones**, cuyo objetivo es posibilitar a la Fundación para constituirse como plataforma para desarrollar, apoyar y coordinar diferentes iniciativas orientadas a la promoción y difusión del conocimiento alrededor de las perspectivas social, cultural, política y económica del agua y el medioambiente. Apuntar en esta área los diversos seminarios y congresos celebrados durante el presente ejercicio, donde han sido recogidas las ideas de especialistas y profesionales en torno a las diferentes materias de interés para la Fundación. Destacan entre ellos, diferentes Seminarios y Conferencias sobre aspectos jurídicos y financieros de la gestión del agua. También las jornadas Aquaforum, que pretenden activar y dinamizar a través de un foro de debate, reflexión y expresión artística-el diálogo en torno al papel de la importancia del agua desde diferentes ópticas: cultural, económica, social, historia, científica, medioambiental, etc. Por último, la conferencia Young Water Professionals donde se da apoyo a los estudiantes e investigadores de la industria española del agua. En cuanto a Publicaciones, destacar la colección DERECHO DE AGUAS, donde la Fundación Agbar ha querido reunir a expertos de diversos ámbitos como la universidad y la judicatura, así como expertos en la gestión cotidiana del servicio, con el objetivo de estimular la investigación de aspectos legales en la gestión del agua. La colección de libros pretende ampliar el conocimiento en materia medioambiental y contribuir al desarrollo de la doctrina jurídica del agua.
- Por último, el área de **Patrocinio y Administración**, que por un lado gestiona y hace posible la formalización de proyectos de colaboración con terceras entidades y, por otro lado, garantiza el correcto funcionamiento del resto de áreas, dotando a la Fundación de los protocolos internos de funcionamiento que le son necesarios, velando por el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, ya sea financiera, fiscal, laboral, medioambiental, etc.

En las actividades desarrolladas se ha seguido criterios y procedimientos que aseguran el interés general y que se llevan a cabo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

### 1.3. Ayudas Otorgadas

Durante el ejercicio 2011 fueron concedidas desde la Fundación, diferentes ayudas en forma de colaboraciones con las instituciones de su entorno, las cuales han posibilitado la realización de sus actividades, en ámbitos como son el ciclo integral del Agua, el Medio Ambiente, la Formación e Investigación, la Comunidad Local, el Arte y la Cultura y Desarrollo Empresarial (ver Nota 20).

En la concesión de las ayudas se han seguido criterios y procedimientos que aseguran el interés general y que se llevan a cabo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

### 1.4. Usuarios o beneficiarios de las actividades descritas.

Como resultado de las diversas actividades, colaboraciones con terceras entidades, jornadas, publicaciones y demás acciones que desde la Fundación se realizan, resultan usuarios y /o beneficiarios de las mismas, un gran número de personas con preferencias muy diferenciadas y de edades muy diversas.

El Museu Agbar de les Aigües ha tenido durante el año 2011, un total de 30.772 visitas (34.721 visitas en 2010).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384963

### **1.5. Acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.**

La Fundación tiene presente en todas sus actividades y finalidades la igualdad entre hombres y mujeres. La contratación de personal y la concesión de ayudas se lleva a cabo en igualdad de condiciones entre ambos sexos.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Según lo previsto por las normas de elaboración de las cuentas anuales abreviadas en relación a la memoria abreviada, no se incluyen ni cumplimentan aquellos apartados en los que la información que se solicita no sea significativa o aplicable.

En su elaboración se ha tenido en cuenta la aplicación del Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, y la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Codi Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas donde en su artículo 333-8 menciona cual debe ser el contenido de las cuentas anuales de las Fundaciones.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato, y se estima que serán aprobados sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 1 de junio de 2011.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y de acuerdo al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación durante el correspondiente ejercicio.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

03/2012

AZ7401335  
OL0384964

CLASE 8.ª

### 2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

En el ejercicio 2010 resultó por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, la Fundación suministraba exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Dicha información se incluye exclusivamente respecto a las entidades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global.

Considerando lo anterior, el ejercicio 2011 ha sido el primero en el que la Fundación ha presentado información sobre: i) importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento; ii) plazo medio ponderado excedido de pagos y iii) importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, por lo que la información presentada en 2010, en primera aplicación, no se podrá comparar con la presentada en relación con el presente ejercicio.

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).

El cálculo del deterioro de los créditos comerciales (Nota 12.4).

Pese a que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (a la alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, si ocurre, de manera prospectiva.

### 2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384965

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la Ley 4/2008, del 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), las fundaciones tienen que aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se tiene que destinar o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Esta aplicación del 70% se hace efectiva en el periodo de cuatro ejercicios, aplicándose desde el inicio del siguiente al de acreditación contable.

En cumplimiento de la citada normativa, en el ejercicio 2011 la Fundación ha aplicado más del 70% de sus ingresos anuales al cumplimiento de sus fines fundacionales.

Los donativos y otros recursos obtenidos que se destinen a incrementar la dotación y los recursos obtenidos por alienaciones de los bienes o de los derechos respecto los cuales el artículo 333-1.3 establece el deber de reinvertir, no entran en el cálculo del porcentaje que establece el párrafo anterior.

En cuanto a la aplicación de resultados, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 el excedente ha sido cero. Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., como Sociedad Fundadora de Fundación Agbar, ha aportado los fondos necesarios para hacer frente al desarrollo de las actividades de la Fundación.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y al Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones, han sido las siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible corresponde a Aplicaciones Informáticas y a Derechos sobre bienes cedidos en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Inmovilizado intangible	Coefficiente
Aplicaciones informáticas	20%-25%
Derechos sobre bienes cedidos en uso:	
Cesión Museu Agbar de les Aigües	2%-10%
Cesión objetos del Museo Cerámica	25%

03/2012

AZ7401334  
OL0384966CLASE 8.<sup>a</sup>

Los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones) así como sus reformas iniciales financiadas mediante la donación de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. del año correspondiente, se registran como inmovilizado intangible con contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" (Nota 9.2).

Los costes de renovación, ampliación o mejora que se realicen en los bienes, siempre que representen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como mayor valor de derecho de uso, y se amortizan de forma sistemática siguiendo el método lineal.

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se aminora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Inmovilizado Material	Coefficiente
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado	
Adquisición de objetos Museu Agbar de les Aigües	10%
Maquinaria, mobiliario y otros Museu Agbar de les Aigües	10%-25%

Las donaciones de inmovilizado material procedentes de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. están registradas con contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" (Nota 9.2).

A 31 de diciembre de 2011 no existen indicios que nos hagan pensar que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384967

#### 4.3 Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que haya indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos intangibles y materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A 31 de diciembre de 2011 no existen indicios que nos hagan pensar que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

#### 4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación actúa como Arrendataria de las oficinas donde realiza su actividad y ocasionalmente arrendadora de sus espacios:

- *Arrendadora*

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponden al alquiler de espacios del recinto del Museu Agbar de les Aigües.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

- *Arrendataria*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

03/2012

AZ7401333  
OL0384968CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4.5 Instrumentos financieros

##### Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las categorías siguientes:

- Fianzas y depósitos constituidos por la Fundación en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los diversos arrendamientos operativos realizados.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las partidas a cobrar y fianzas y depósitos constituidos se valoran por su coste amortizado.

Antes de finalizar el cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

##### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### 4.6 Impuesto sobre beneficios

Dado que La Fundación no tiene ánimo de lucro, está exenta del Impuesto sobre beneficios en aplicación de la normativa establecida a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro con respecto a los resultados y a los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto social y sus finalidades específicas. No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

#### 4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. A parte de los ingresos que recibe de su Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., la Fundación recibe ingresos por prestación de servicios e ingresos de patrocinadores y colaboradores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0384969

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes al servicio prestado, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

#### 4.8 Provisiones y contingencias

Los Patronos de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, la cancelación de las cuales es probable que origine una salida de recursos, pero que resulta indeterminado en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que exista la probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### 4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### 4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

03/2012

AZ7401332  
OL0384970CLASE 8.<sup>a</sup>

- *Subvenciones de carácter reintegrable:* mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estas cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas por su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. De lo contrario, son registradas en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables.

La Fundación tiene registrado en el balance de situación abreviado íntegramente los importes correspondientes a la contraprestación de la valoración del Inmovilizado cedido en uso de forma gratuita a la Fundación y el inmovilizado material donado por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" (Nota 9.2).

#### 4.11 Transacciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La Fundación realiza todas sus operaciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran soportados adecuadamente, por lo cual los Patronos de la Fundación consideran que no hay riesgos significativos por este aspecto del cual puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de las presentes cuentas anuales se entenderán como empresas del Grupo las empresas del grupo Agbar cuya sociedad dominante es Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384971

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido a 31 de diciembre de 2011 y 2010 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo 31.12.2010	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2011
<b>Aplicaciones informáticas oficinas</b>			
Coste	35.553	-	35.553
Amortización acumulada	(21.984)	(4.596)	(26.580)
	<b>13.569</b>	<b>(4.596)</b>	<b>8.973</b>
<b>Aplicaciones informáticas Museu Agbar</b>			
Coste	30.917	-	30.917
Amortización acumulada	(30.254)	(373)	(30.627)
	<b>663</b>	<b>(373)</b>	<b>290</b>
<b>Cesión Museu Agbar de les Aigües</b>			
Coste	12.275.488	-	12.275.488
Amortización acumulada	(2.062.760)	(292.421)	(2.355.181)
	<b>10.212.728</b>	<b>(292.421)</b>	<b>9.920.307</b>
<b>Cesión objetos Museu Agbar de les Aigües</b>			
Coste	108.035	-	108.035
Amortización acumulada	(108.035)	-	(108.035)
	-	-	-
<b>Total</b>			
Coste	12.449.993	-	12.449.993
Amortización acumulada	(2.223.033)	(297.390)	(2.520.423)
<b>Total</b>	<b>10.226.960</b>	<b>(297.390)</b>	<b>9.929.570</b>

(Euros)	Saldo 31.12.2009	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2010
<b>Aplicaciones informáticas oficinas:</b>			
Coste	18.495	17.058	35.553
Amortización acumulada	(16.253)	(5.731)	(21.984)
	<b>2.242</b>	<b>11.327</b>	<b>13.569</b>
<b>Aplicaciones informáticas Museu Agbar</b>			
Coste	30.917	-	30.917
Amortización acumulada	(29.880)	(374)	(30.254)
	<b>1.037</b>	<b>(374)</b>	<b>663</b>
<b>Cesión Museu Agbar de les Aigües</b>			
Coste	12.229.038	46.450	12.275.488
Amortización acumulada	(1.775.649)	(287.111)	(2.062.760)
	<b>10.453.389</b>	<b>(240.661)</b>	<b>10.212.728</b>
<b>Cesión objetos Museo cerámica:</b>			
Coste	108.035	-	108.035
Amortización acumulada	(108.035)	-	(108.035)
	-	-	-
<b>Total</b>			
Coste	12.386.485	63.508	12.449.993
Amortización acumulada	(1.929.817)	(293.216)	(2.223.033)
<b>Total</b>	<b>10.456.668</b>	<b>(229.708)</b>	<b>10.226.960</b>

03/2012

AZ7401331  
OL0384972CLASE 8.<sup>a</sup>

En los epígrafes "Cesión Museu Agbar de les Aigües" y "Cesión objetos Museo cerámica" quedan recogidos, entre otros, los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones) así como las reformas iniciales financiadas mediante la donación de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., también financiadas por esta última. La contrapartida de balance de estos epígrafes se encuentra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto.

La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (Nota 9.2).

El convenio de cesión firmado por la Fundación y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. estipula que tanto los bienes cedidos por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. como las obras de ampliación o mejora realizadas en ellos serán revertidos a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. en óptimas condiciones, en el caso de que la Fundación se extinguiera o que en su Patronato no existiera una mayoría de personas pertenecientes a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. En este sentido, la Fundación no dota un fondo de reversión sobre estos activos ya que considera que no se darán las circunstancias anteriores, y, en cualquier caso, porque los gastos de mantenimiento que se dan anualmente para estos bienes son suficientes para mantenerlos en óptimas condiciones.

Las altas del epígrafe "Aplicaciones informáticas oficinas" por un importe de 17.058 euros en el ejercicio 2010, correspondían principalmente a la inversión realizada para la confección de la página web de la conferencia organizada por la Fundación bajo el título *Young Water Professionals Conference*.

A 31 de diciembre de 2010 las altas del epígrafe "Cesión Museu Agbar" por importe de 46.450 euros, correspondían principalmente a mobiliario que ha sustituido elementos antiguos del Museo. De las altas registradas en el ejercicio 2010, un importe de 39.457 euros se adquirió a la empresa del grupo Aquaguest Services Company, S.A.

En el ejercicio 2011 no se han producido movimientos de altas ni bajas en el inmovilizado intangible.

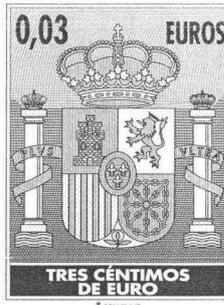
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, ascienden a 154.628 euros y 154.628 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011 no existen indicios que nos hagan pensar que se deba registrar deterioro alguno correspondiente a los activos intangibles de la Fundación.

En la Nota 4.1 se detalla la vida útil de los elementos del inmovilizado intangible de la Fundación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384973

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido a 31 de diciembre de 2011 y 2010 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo 31.12.2010	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31.12.2011
<b>Mobiliario:</b>				
Coste	93.830	-	-	93.830
Amortización acumulada	(67.764)	(7.892)	-	(75.656)
	<b>26.066</b>	<b>(7.892)</b>	-	<b>18.174</b>
<b>Equipos informáticos:</b>				
Coste	183.052	-	-	183.052
Amortización acumulada	(158.558)	(8.372)	-	(166.930)
	<b>24.494</b>	<b>(8.372)</b>	-	<b>16.122</b>
<b>Maquinaria, mobiliario y otros Museu:</b>				
Coste	1.568.329	-	-	1.568.329
Amortización acumulada	(1.150.043)	(159.032)	-	(1.309.075)
	<b>418.286</b>	<b>(159.032)</b>	-	<b>259.254</b>
<b>Adquisición objetos Museu Agbar:</b>				
Coste	20.379	-	-	20.379
Amortización acumulada	(14.958)	(2.038)	-	(16.996)
	<b>5.421</b>	<b>(2.038)</b>	-	<b>3.383</b>
<b>Donación objetos Museu Agbar:</b>				
Coste	44.600	-	-	44.600
Amortización acumulada	(28.544)	(4.460)	-	(33.004)
	<b>16.056</b>	<b>(4.460)</b>	-	<b>11.596</b>
<b>Total</b>				
Coste	1.910.190	-	-	1.910.190
Amortización acumulada	(1.419.867)	(181.794)	-	(1.601.661)
<b>Total</b>	<b>490.323</b>	<b>(181.794)</b>	-	<b>308.529</b>

03/2012

AZ7401330  
OL0384974

(Euros)	Saldo 31.12.2009	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31.12.2010
<b>Mobiliario:</b>				
Coste	93.830	-	-	93.830
Amortización acumulada	(59.852)	(7.912)	-	(67.764)
	<b>33.978</b>	<b>(7.912)</b>	-	<b>26.066</b>
<b>Equipos informáticos:</b>				
Coste	158.055	24.997	-	183.052
Amortización acumulada	(152.243)	(6.315)	-	(158.558)
	<b>5.812</b>	<b>18.682</b>	-	<b>24.494</b>
<b>Elementos de transporte:</b>				
Coste	30.612	-	(30.612)	-
Amortización acumulada	(7.015)	(7.641)	14.656	-
	<b>23.597</b>	<b>(7.641)</b>	<b>(15.956)</b>	-
<b>Maquinaria, mobiliario y otros Museu:</b>				
Coste	1.568.329	-	-	1.568.329
Amortización acumulada	(990.078)	(159.965)	-	(1.150.043)
	<b>578.251</b>	<b>(159.965)</b>	-	<b>418.286</b>
<b>Adquisición objetos Museu Agbar:</b>				
Coste	20.379	-	-	20.379
Amortización acumulada	(12.420)	(2.538)	-	(14.958)
	<b>7.959</b>	<b>(2.538)</b>	-	<b>5.421</b>
<b>Donación objetos Museu Agbar:</b>				
Coste	44.600	-	-	44.600
Amortización acumulada	(24.088)	(4.456)	-	(28.544)
	<b>20.512</b>	<b>(4.456)</b>	-	<b>16.056</b>
<b>Total:</b>				
Coste	1.915.805	24.997	(30.612)	1.910.190
Amortización acumulada	(1.245.696)	(188.827)	14.656	(1.419.867)
<b>Total</b>	<b>670.109</b>	<b>(163.830)</b>	<b>(15.956)</b>	<b>490.323</b>

El convenio de cesión firmado entre la Fundación y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. estipula que tanto los bienes cedidos por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A. como las obras de ampliación o mejora realizadas en ellos serán revertidos a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., en óptimas condiciones, en el caso de que la Fundación se extinguiera o que en su Patronato no existiera una mayoría de personas pertenecientes a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. En este sentido, la Fundación no dota un fondo de reversión sobre estos activos ya que considera que no se darán las circunstancias anteriores, y, en cualquier caso, porque los gastos de mantenimiento que se dan anualmente para estos bienes son suficientes para mantenerlos en óptimas condiciones.

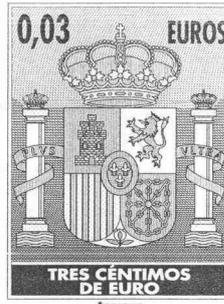
Las altas en 2010 del epígrafe "Equipos informáticos" corresponden íntegramente a la instalación de una red wifi en las instalaciones del Museu y en las oficinas de la Fundación. Dicha instalación ha sido llevada a cabo por la sociedad del Grupo Aquaguest Services Company, S.A.

Las bajas en 2010 del epígrafe "Elementos de transporte" corresponde la baja de un vehículo que ha generado una beneficio por importe de 2.901 euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

La Fundación ha adquirido en el ejercicio 2010 elementos del inmovilizado material a la sociedad del Grupo Aquaguest Services Company, S.A., por importe 39.457 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL0384975

Las altas habidas en el ejercicio 2010 del epígrafe "Maquinaria, mobiliario y otros Museo" correspondieron a obras y reformas de adecuación de las instalaciones cedidas del Museo Agbar.

Las bajas del epígrafe "Maquinaria, mobiliario y otros Museo Agbar" a 31 de diciembre de 2010, incumbieron a la enajenación de un elemento que generó una pérdida por enajenación de inmovilizado por importe de 3.238 euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

El epígrafe "Donación Objetos Museo Agbar de les Aigües" corresponde a los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones). La contrapartida es el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados" de la cuenta.

En el ejercicio 2011 no se han producido movimientos de altas ni bajas en el inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2011 no existen indicios que nos hagan pensar que se deba registrar deterioro alguno correspondiente al inmovilizado material de la Fundación.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2011 no existía déficit de ninguna cobertura relacionado con estos riesgos.

En la Nota 4.2 se detalla la vida útil de los elementos del Inmovilizado Material de la Fundación.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 166.905 euros y 162.231 euros, respectivamente.

## **7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

La Fundación actúa como arrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad y como arrendadora por el alquiler de espacios del recinto del Museo Agbar de les Aigües, tal y como se describe en la Nota 4.4.

### **7.1 La Fundación como arrendadora**

En su posición de arrendador, los ingresos más significativos de la Fundación al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden básicamente al alquiler puntual de espacios del recinto del Museo Agbar de les Aigües para eventos ocasionales y por importe de 10.457 y 3.490 euros, respectivamente.

Al tratarse de contrataciones puntuales, la Fundación carece de acuerdo o contrato en vigor por el alquiler de estos espacios para los próximos ejercicios. Este hecho no permite estimar los ingresos por arrendamientos operativos futuros.

03/2012

AZ7401329  
OL0384976

### 7.2 La Fundación como arrendataria

Al cierre del ejercicio 2011 la Fundación tiene contratadas con la arrendadora las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2011	2010
A un año	53.305	53.305
A cinco años	137.716	266.625
<b>Total</b>	<b>191.021</b>	<b>319.930</b>

En su posición de arrendataria, el contrato de arrendamiento operativo vigente a 31 de diciembre de 2011, que tiene la Fundación es el correspondiente al alquiler de las oficinas donde lleva a cabo su actividad ubicadas en el edificio denominado Can Serra situado en la Carretera Sant Joan Despí, 1 en Cornellá de Llobregat. Dicho contrato de alquiler está realizado con la Fundadora. Las condiciones acordadas para el arrendamiento se alinean con aquéllas que hubieran convenido partes independientes, por lo que se cumple el principio de valoración a precios de mercado.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2011 son las siguientes:

(Euros)	2011	2010
Arrendamientos operativos	53.305	67.371
<b>Total</b>	<b>53.305</b>	<b>67.371</b>

## 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

### 8.1 Inversiones financieras a largo plazo

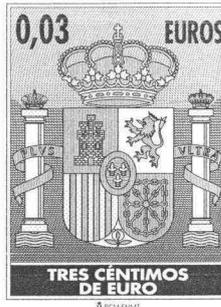
En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" corresponde íntegramente a fianzas constituidas, de las cuales 8.884 euros (8.884 euros en 2010) corresponden a la fianza que la Fundación tiene constituida por el alquiler de sus oficinas.

### 8.2 Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras temporales corresponden principalmente a una imposición a corto plazo por importe total de 67.906 euros (152.458 euros en 2010) con la entidad BBVA y con vencimiento inferior a tres meses. Este saldo no es de libre disposición (ver Nota 9.2).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384977

### 8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

#### Información cuantitativa y cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en el Área de Patrocinio y Administración (Dirección Financiera), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio, como también a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que tienen impacto en la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

A nivel general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Estos excedentes de tesorería han meritado a lo largo del año intereses a un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor.

b. Riesgo de liquidez:

Con la finalidad de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de tesorería suficiente, que se muestra en su balance. Nota 8.4).

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

La Fundación no considera que el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio sea significativo.

### 8.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Caja y efectivo	650	998
CaixaBank (Cuenta Corriente)	523	24.023
BBVA (Cuenta Corriente)	116.631	289.158
<b>Total</b>	<b>117.804</b>	<b>314.179</b>

## 9. PATRIMONIO NETO

### 9.1 Fondos dotacionales

Los fondos dotacionales de la Fundación ascienden a 1.021.720 euros, siendo la única sociedad fundadora Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.

03/2012

AZ7401328  
OL0384978CLASE 8.<sup>a</sup>

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido variaciones en los epígrafes "Fondos dotacionales" y "Excedentes de ejercicios anteriores" que componen los fondos propios de la Fundación.

Los fondos recibidos de las aportaciones dinerarias a los fondos dotacionales han sido aplicados a la propia actividad de la Fundación.

## 9.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", la Fundación registra las donaciones y legados de capital correspondientes a la contraprestación de la valoración del Inmovilizado cedido en uso de forma gratuita a la Fundación y el inmovilizado material donado por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos cedidos.

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas en los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

(Euros)	Saldo	Traspasos a la		Saldo
31 de diciembre de 2011	Inicial	cuenta	Altas	Final
		de resultados		
<b>Cesiones:</b>				
Museu Agbar de les Aigües	7.091.489	(168.450)	-	6.923.039
<b>Donaciones:</b>				
Objetos Museu Agbar	16.051	(4.460)	-	11.591
Otras inversiones	2.711.927	(60.221)	-	2.651.706
<b>Subvenciones:</b>				
AECID	152.458	(84.552)	-	67.906
<b>Total</b>	<b>9.971.925</b>	<b>(317.683)</b>	<b>-</b>	<b>9.654.242</b>

(Euros)	Saldo	Traspasos a la		Saldo
31 de diciembre de 2010	Inicial	cuenta	Altas	Final
		de resultados		
<b>Cesiones:</b>				
Museu Agbar de les Aigües	7.259.723	(168.234)	-	7.091.489
<b>Donaciones:</b>				
Objetos Museu Agbar	20.512	(4.456)	-	16.051
Otras inversiones	2.773.583	(61.661)	-	2.711.927
<b>Subvenciones:</b>				
AECID	200.000	(47.542)	-	152.458
<b>Total</b>	<b>10.253.818</b>	<b>(281.893)</b>	<b>-</b>	<b>9.971.925</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384979

En la línea de Cesiones queda recogido el valor neto contable de los bienes inicialmente cedidos por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. a la Fundación sin coste económico y, el importe de parte de las reformas que se les practicaron a dichos bienes (Nota 5).

En la línea de las Donaciones quedan recogidos los importes donados por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. con las que se dio cobertura a las obras y reformas para la adecuación del recinto del Museu Agbar de les Aigües así como recoge elementos de Inmovilizado material procedentes de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. ver Nota 6 del balance abreviado adjunto.

La amortización de los activos afectados a las Cesiones y Donaciones mencionados en los párrafos anteriores, queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" por importe de 233.131 euros (234.251 euros en 2010).

En la línea de Subvenciones queda recogida la subvención recibida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Con fecha 4 de diciembre de 2009, se publicó la resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de adjudicación parcial de las ayudas de la convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, correspondiente al tercer procedimiento del año 2009. En esta resolución se concede una ayuda de 200 mil euros a la Fundación para la ejecución de la segunda fase del mejoramiento arquitectónico y funcional de la obra civil y sanitaria del Muelle de Caballería en ciudad de La Habana. Esta subvención fue cobrada con fecha 28 de enero de 2010. En el ejercicio 2011 la Fundación ha aportado al proyecto 84.552 euros (47.542 euros en 2010) quedando el resto de la subvención pendiente de aportación impuesta en un depósito bancario a corto plazo por importe de 67.906 euros (152.458 euros en 2010) (Nota 8.2). En fecha 4 de marzo de 2012 el proyecto ha concluido, habiéndose finalizado las obras de mejoramiento arquitectónico del Muelle de Caballería en la ciudad de La Habana.

## 10. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

### 10.1 Saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Los saldos con entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas, así como los saldos de los epígrafes "Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios" corresponde principalmente a un saldo mantenido con la Fundadora por importe de 1.850.000 euros en concepto crédito a corto plazo, con vencimiento 31 de marzo de 2012, por un exceso de tesorería a cierre del ejercicio 2011 debido a periodificación de los pagos comprometidos en el ejercicio (a cierre del ejercicio 2010 el saldo ascendía 500.000 euros). En relación a los saldos acreedores corresponde a saldos mantenidos con sociedades del grupo Agbar por importe de 322.404 euros en que en su mayor parte corresponden a servicios prestados por mantenimiento del recinto del Museu Agbar de les Aigües (200.128 euros a cierre del ejercicio 2010).

03/2012

AZ7401327  
OL0384980CLASE 8.<sup>a</sup>**10.2 Proveedores**

El epígrafe "Proveedores" incluye a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 1.785.583 euros y 982.033 euros, respectivamente, provisiones correspondientes a proveedores y a determinados convenios asociados al cumplimiento de las finalidades propias de la Fundación. El detalle de los diferentes convenios y provisiones a 31 de diciembre es el que se detalla a continuación:

(Euros)	2011	2010
Provisión Estructura General	82.255	27.846
Provisión Patrocinios	1.624.687	768.034
Provisión Museu Agbar de les Aigües	78.641	182.573
Provisión Seminarios	-	3.580
<b>Total</b>	<b>1.785.583</b>	<b>982.033</b>

**10.3 Remuneraciones pendientes de pago**

El saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto, incluye las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Fundación a 31 de diciembre de 2011, las cuales se liquidarán en el ejercicio 2012.

**11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL****11.1 Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas**

La composición de los epígrafes "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b>ACTIVO</b>		
Hacienda Pública deudora por IVA	653.591	723.737
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Nota 8.2)	-	-
	<b>653.591</b>	<b>723.737</b>
<b>PASIVO</b>		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	8.971	54.612
Organismos Seguridad Social, acreedores	3.019	10.994
	<b>11.990</b>	<b>65.606</b>

El epígrafe "Hacienda Pública deudora por IVA" incluye el IVA pendiente de devolución por parte de la Administración tributaria a la Fundación de los ejercicios 2011 y 2010, por importe de 291.481 euros y 362.110 euros, respectivamente.



0L0384981

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 11.2 Legislación aplicable y conciliación entre el resultado contable y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2011, la Fundación tenía pendiente de cobro el IVA soportado correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010. En fecha 30 de marzo de 2012 la Administración Tributaria ha liquidado el IVA pendiente del 2010 a la Fundación. Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no deben existir problemas en el cobro del IVA correspondiente al ejercicio 2011, al no haber razones jurídicas para ello.

A 31 de diciembre de 2011 la Fundación, la cual está sujeta a la Ley 49/2002, no tiene impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar, impuestos diferidos registrados ni activos por impuestos diferido no registrados.

## 11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011 la Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

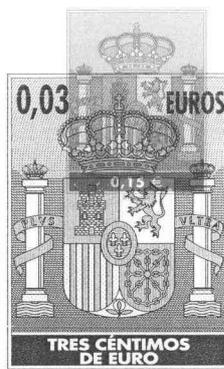
### 12.1 Ingresos de las actividades y otros ingresos de las actividades

El importe neto de los epígrafes "Ingresos de las actividades" y "Otros ingresos de las actividades" correspondientes a las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2011 y 2010, es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	5.240.655	4.660.200
Subvenciones oficiales a las actividades (Nota 9.2)	84.552	47.542
Prestación de servicios	57.275	131.051
Otros ingresos de explotación	18.529	16.015
<b>Total</b>	<b>5.401.011</b>	<b>4.854.808</b>

El epígrafe "Ingresos de patrocinadores y colaboradores" recoge básicamente las aportaciones de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. por importe de 5.165.155 euros (4.628.200 euros en 2010).

03/2012

AZ7401326  
OL0384982

CLASE 8.ª

El epígrafe "Prestación de servicios" incluye todos aquellos ingresos destinados a financiar las actividades propias de la Fundación.

El detalle de gastos e ingresos por actividades, durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

ÁREA DE PATROCINIO Y ADMINISTRACIÓN	2011	2010
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos de donaciones y financieros	98.617	54.680
Otras donaciones recibidas	75.500	32.000
Reversión Provisiones	-	-
Donación SGAB Explotación	3.417.015	2.187.022
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.591.132</b>	<b>2.273.702</b>
<b>Gastos:</b>		
Aportaciones Patrocinios	3.058.259	1.403.809
Colaboración en la rehabilitación Muelle de Caballería	84.552	47.542
Amortizaciones	16.961	25.332
Gastos de personal	132.930	477.850
Gastos Generales	298.430	319.169
<b>Total Gastos</b>	<b>3.591.132</b>	<b>2.273.702</b>
<b>ÁREA DE MUSEU AGBAR DE LES AIGÜES</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos (alquiler espacios, venta tienda, otros)	65.550	62.009
Donación SGAB Explotación	1.424.540	2.135.900
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.490.090</b>	<b>2.197.909</b>
<b>Gastos:</b>		
Gastos generales	649.660	797.095
Amortizaciones	229.090	222.360
Exposiciones temporales	16.610	97.409
Exposiciones permanentes	30.530	36.394
Área Educativa	303.722	362.319
Gastos de personal	202.870	375.975
Actividades Socioculturales	30.718	123.495
Comunicación, Imagen y Difusión	26.890	38.126
Otros	-	144.736
<b>Total Gastos</b>	<b>1.490.090</b>	<b>2.197.909</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0384983

ÁREA DE SEMINARIOS Y PUBLICACIONES	2011	2010
Ingresos:		
Reversión Provisiones		-
Jornadas y Seminarios	8.170	36.080
Donación SGAB Explotación	323.600	305.278
<b>Total Ingresos</b>	<b>331.770</b>	<b>341.358</b>
Gastos:		
Gastos de Personal	82.060	204.342
Publicaciones	29.907	17.070
Jornadas y Seminarios	213.506	95.418
Gastos Generales	6.297	16.560
Comunicación, Imagen y Difusión	-	7.968
<b>Total Gastos</b>	<b>331.770</b>	<b>341.358</b>

## 12.2 Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Material de oficina	5.979	7.381
Artículos aprovisionamiento tienda Museu Agbar de les Aigües	758	12.051
Otros aprovisionamientos	5.038	6.504
<b>Total</b>	<b>11.775</b>	<b>25.936</b>

## 12.3 Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

(Euros)	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	326.641	926.646
Indemnizaciones	13.520	-
Cargas Sociales	84.680	157.327
<b>Total</b>	<b>424.841</b>	<b>1.083.973</b>

03/2012


 AZ7401325  
 OL0384984
CLASE 8.<sup>a</sup>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2011 y 2010 detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	3	4	1	3	4
Técnicos	0	4	4	1	5	6
Administrativos	-	-	-	0	3	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>13</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	2	2	0	2	2
Técnicos	-	1	1	1	5	6
Administrativos	-	-	-	0	3	3
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

A 31 de diciembre de 2011, el Patronato está formada por 12 miembros, siendo 11 de ellos hombres y 1 mujer.

#### 12.4 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada presenta la siguiente composición:

(Euros)	2011	2010
Servicios Exteriores		
Trabajos de mantenimiento y gestión de edificios	624.418	689.769
Gestión de visitas Museu Agbar de les Aigües	319.571	351.298
Diseño exposiciones y audiovisuales	14.728	19.818
Otros gastos de servicios exteriores	628.963	983.509
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades comerciales	-	-
Otros tributos	603	2.979
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>1.588.283</b>	<b>2.047.373</b>

En el epígrafe "Otros gastos de servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se incluyen 7.000 euros correspondientes a los honorarios en concepto de auditoría (6.500 euros en el ejercicio 2010), sin que el auditor o ninguna empresa vinculada al auditor haya prestado ningún servicio adicional.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0384985

El descenso registrado en dicho epígrafe está directamente relacionado con la contención de gastos habida en el presente ejercicio.

### 12.5 Ayudas concedidas y otros gastos

El epígrafe "Ayudas concedidas y otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

Actividades	2011	2010
Becas y otros	-	2.750
Muelle Caballería	84.552	47.542
Patrocinios	3.058.259	1.403.800
<b>Total</b>	<b>3.142.811</b>	<b>1.454.092</b>

### 12.6 Resultados financieros

Los ingresos financieros de los ejercicios 2011 corresponden principalmente a intereses de demora devengados por la devolución del IVA correspondiente al ejercicio 2009 así como a los intereses de las colocaciones temporales que la Fundación recibe (Nota 8.2). En el ejercicio 2010 dichos ingresos financieros correspondían íntegramente a los intereses de las colocaciones temporales que la Fundación recibe.

### 12.7 Transacciones con empresas del Grupo, empresas asociadas y vinculadas

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con empresas del Grupo, empresas asociadas y empresas vinculadas corresponden principalmente a los ingresos por la donación recibida por la Fundadora por importe de 5.165.155 euros (4.628,000 euros a cierre del ejercicio 2010). Los gastos del ejercicio ascienden a 884.579 euros (837.717 euros en 2010) y corresponden en su mayor parte a servicios prestados en concepto de mantenimiento del recinto del Museu Agbar de les Aigües por parte de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y otras sociedades del grupo Agbar.

## 13. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES EN LA JUNTA DE PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

### 13.1 Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido por parte de la Fundación ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 y 2010 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

03/2012



AZ7401324

OL0384986



La Fundación no tiene alta dirección, por lo que en el ejercicio 2011 y 2010 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguros u otros compromisos.

#### 14. CAMBIOS EN EL PATRONATO Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Cargo	Ejercicio 2011
<i>Presidente</i>	Ángel Simón i Grimaldos
<i>Patrón Delegado</i>	José Carlos Guerra Cabrera
<i>Vocal</i>	Josep Bagué Prats
<i>Vocal</i>	Arsenio Olmo Chaos
<i>Vocal</i>	Ciril Rozmán Jurado
<i>Vocal</i>	Juan Antonio Guijarro Ferrer
<i>Vocal</i>	Xavier Amorós Corbella
<i>Vocal</i>	Victòria E Martínez Fraile
<i>Vocal</i>	Pedro Luís Vega Sanmartín
<i>Vocal</i>	Lluís Martínez Camps
<i>Vocal</i>	Fernando Rayón Martín
<i>Secretario Patrón</i>	José M <sup>a</sup> de Paz Arias

Cargo	Ejercicio 2010
<i>Presidente</i>	Ángel Simón i Grimaldos
<i>Patrón Delegado</i>	José Carlos Guerra Cabrera
<i>Vocal</i>	Xavier Amorós Corbella
<i>Vocal</i>	Josep Bagué Prats
<i>Vocal</i>	Leonard Carcolé Galea
<i>Vocal</i>	Juan Antonio Guijarro Ferrer
<i>Vocal</i>	Lluís Martínez Camps
<i>Vocal</i>	Victòria E Martínez Fraile
<i>Vocal</i>	Arsenio Olmo Chaos
<i>Vocal</i>	Fernando Rayón Martín
<i>Vocal</i>	Ciril Rozmán Jurado
<i>Vocal</i>	Pedro Luís Vega Sanmartín
<i>Secretario Patrón</i>	José M <sup>a</sup> de Paz Arias

El Patrón Vocal Sr. Leonard Carcolé Galea fue patrono vocal durante el periodo comprendido entre el uno de enero y el 28 de enero de 2011.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0384987

#### **15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

La Fundación no dispone de avales concedidos a terceros ni pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

#### **16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

#### **17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

La Fundación cumple con los plazos máximos de pago derivados de la Ley 15/2010, de 5 de julio. Al cierre del ejercicio 2011, no existe ningún saldo significativo pendiente de pago a sus proveedores, entendidos como acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance, por deudas con suministradores de bienes o servicios, que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago que le corresponda.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 los pagos a proveedores se han realizado atendiendo a los límites legales de aplazamiento recogidos en dicha norma.

#### **18. TRAMITACIONES DE AUTORIZACIONES Y OTROS AL PROTECTORADO**

No se han efectuado operaciones a lo largo del ejercicio 2011 y 2010 por las que se tenga que tramitar una autorización al Protectorado.

#### **19. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE**

No han ocurrido sucesos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que puedan afectar a los mismos ni que afecten al principio de empresa en funcionamiento.

#### **20. CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PATROCINIOS**

En el ejercicio 2011 los convenios en los que la Fundación participa y que se engloban dentro de las finalidades fundacionales descritas en la Nota 1 de la memoria abreviada son las siguientes:

03/2012

AZ7401323  
OL0384988**CLASE 8.<sup>a</sup>****20.1 Arte y cultura**

- Colaboración para el desarrollo de actividades culturales en el ámbito pedagógico por importe de 70.000 euros.

- Colaboración en la realización de actividades culturales de arte escénico por importe de 90.000 euros.
- Colaboración para la realización de un festival de temática operística por importe de 30.000 euros.
- Colaboración en la exposición relativa al agua y a la ciudad de Barcelona por importe de 50.000 euros.
- Colaboración para la ayuda en la divulgación de la música lírica por importe de 28.000 euros.
- Colaboración para la realización de talleres de manualidades plásticas por importe de 3.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de la cultura contemporánea por importe de 10.000 euros.
- Colaboración con otra fundación en el ámbito de la cultura teatral por importe de 12.000 euros.
- Colaboración en la promoción de valores espirituales y culturales al servicio de la sociedad por importe de 8.400 euros.
- Colaboración para contribuir al desarrollo de la música de guitarra por importe de 4.500 euros.
- Colaboración para la organización y concesión de un premio literario por importe de 21.000 euros.
- Colaboración para fomentar la producción y la creación de contenidos de cine 3D y promover el conocimiento de dicha tecnología por un importe de 9.000 euros.
- Colaboración para contribuir a la financiación de espectáculos de reconocido ámbito local por importe de 3.500 euros.
- Colaboración para la promoción de espectáculos de carácter internacional cuyo fin es promover la música y la danza por importe de 8.000 euros.
- Colaboración para la publicación e impresión del libro homenaje al Dr. Salvador Tarragó i Cid por importe de 4.000 euros.
- Colaboración para la organización de un concurso de jóvenes músicos por importe de 2.000 euros.
- Colaboración para la difusión del patrimonio pictórico nacional por importe de 6.000 euros.
- Colaboración para una edificación histórica de la ciudad de Barcelona por importe de 500 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0384989

## **20.2 Patrimonio histórico y cultural**

- Colaboración para la reforma y adecuación como museo de espacios históricos de la Comunidad Autónoma de Catalunya por importe de 848.649 euros.
- Colaboración para la restauración de espacios históricos de la Comunidad Autónoma de Catalunya relacionados con el agua por importe de 889.636 euros.

## **20.3 Agua y medioambiente**

- Colaboración en el asesoramiento a entes locales en la implantación de medidas de un uso sostenible del agua por importe de 52.900 euros.
- Colaboración para la realización del proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos en Chile por importe de 28.141 euros.
- Colaboración en la realización del mantenimiento y desarrollo del sector primario en la comarca de la Garrotxa por importe de 33.000 euros.

## **20.4 Comunidad Local**

- Colaboración en relación a actividades deportivas por importe de 15.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de actividades sociales de colectivos en riesgo de marginación por importe de 5.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de actividades sociales en relación con las necesidades de alimentación por importe de 3.500 euros.
- Colaboración para la captación y promoción de voluntarios para paliar los problemas de los sectores sociales más vulnerables por importe de 25.000 euros.
- Colaboración para la promoción y desarrollo de las Jornadas Mundiales de Jóvenes Cristianos por importe de 100.000 euros.
- Colaboración con entidades públicas para la promoción y educación ambiental en el ámbito escolar por importe de 21.000 euros.
- Colaboración para la realización de proyectos sociales en el barrio de Ciutat Vella por importe de 3.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de actividades sociales con un agente facilitador y motivador de procesos de inclusión social por importe de 2.000 euros.
- Colaboración con otra fundación para la ayuda de los niños de países en vía de desarrollo por importe de 2.805 euros.
- Colaboración para el tratamiento y la mejora de vida de los niños y niñas que sufren enfermedades oncológicas por importe de 25.000 euros.

03/2012



AZ7401322  
OL0384990

CLASE 8.<sup>a</sup>

### 20.5 Formación e Investigación

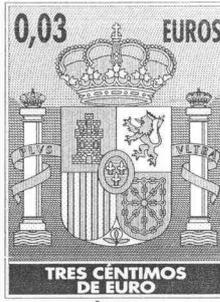
- Colaboración para la financiación de becas de postgrado por importe de 99.225 euros.
- Colaboración para la ayuda de formación a la juventud en su incorporación al mercado laboral por importe de 30.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de programas de formación y demás actividades para difundir el conocimiento a la sociedad por importe de 50.000 euros.
- Colaboración con una escuela de negocios para mejora de las instalaciones, con el objetivo de potenciar la oferta de programas de formación por importe de 50.000 euros.
- Colaboración para la construcción de una nueva aula universitaria de una reconocida universidad española por importe de 41.666 euros.
- Colaboración para la organización de varios seminarios de ámbito económico financiero por importe de 10.000 euros.
- Colaboración para la realización de un curso de reflexión sobre el futuro de España por importe de 10.000 euros.
- Colaboración para la promoción, fomento y soporte a la investigación científica en el ámbito del Alzheimer por importe de 21.000 euros.
- Colaboración con entidades dedicadas a posibilitar estudios superiores a alumnos de sectores con escasos recursos por importe de 24.690 euros.
- Colaboración para la realización de proyectos de investigación, seminarios y trabajos de difusión en el ámbito de la ética organizativa, empresarial y profesional por importe de 12.000 euros.
- Colaboración para un espacio de innovación en una radio de ámbito nacional por importe de 30.000 euros.
- Colaboración empresarial en actividades de interés general relacionadas con el ámbito de la economía por importe de 30.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de relaciones entre universidad y empresa por importe de 30.000 euros.

### 20.6 Desarrollo empresarial

- Colaboración con asociaciones humanistas cuyo fin es poner en común el conocimiento de distintas personalidades intelectuales a través de conferencias, eventos, etc por importe de 12.000 euros.
- Colaboración para con una Fundación que realiza estudios sobre la relación entre Catalunya y Europa en el ámbito del estado de bienestar, enseñanza, sociedad civil, demografía, medio ambiente y progreso económico por importe de 75.000 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



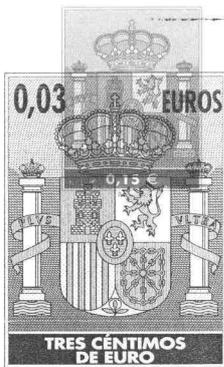
0L0384991

- Colaboración para la difusión del proyecto europeo en Cataluña propiciando el debate e intercambio de opiniones por importe de 20.000 euros.
- Colaboración para la organización de unos premios sobre infraestructuras por importe de 12.000 euros.
- Colaboración para la organización de los premios de apoyo a la mujer emprendedora por importe de 4.000 euros.
- Colaboración para el fomento de las relaciones de interés mutuo entre las sociedades civiles de España e India por importe de 10.000 euros.
- Colaboración con otra fundación para la cooperación de los países no desarrollados por importe de 3.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo y edición de un diario de derecho municipal on-line y bases de datos autonómicas de derecho local por importe de 90.000 euros.

03/2012



AZ7401321  
0L0384993



**CLASE 8ª**

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 de Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient, Fundació privada que incorporan Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, formuladas por su Patronato, y aprobadas por el mismo en la reunión del día 14 de mayo de 2012, constan de 36 hojas de papel timbrado del Estado de clase 8ª números 0L0384956 a 0L0384991 ambos incluidos, y en la hoja de la misma clase 8ª número 0L0384993 en el que figuran las firmas de los patronos así como del Secretario Patrón.

Barcelona, 14 de mayo de 2012

Angel Simón Grimaldos  
Presidente

José Carlos Guerra Cabrera  
Patrón Delegado

Josep Bagué Prats  
Patrón Vocal

Arsenio Olmos Chaos  
Patrón Vocal

Ciril Rozman Jurado  
Patrón Vocal

Juan Antonio Guijarro Ferrer  
Patrón Vocal

Xavier Amorós Corbella  
Patrón Vocal

Victoria E. Martínez Fraile  
Patrón Vocal

Pedro Vega Sanmartín  
Patrón Vocal

Lluís Martínez Camps  
Patrón Vocal

Fernando Rayón Martín  
Patrón Vocal

José María de Paz Arias  
Secretario Patrón

Los Patronos Xavier Amorós Corbella y Fernando Rayón Martín no firman por no haber asistido a la reunión del Patronato en que se formularon y aprobaron las cuentas.

El Secretario



AZ7401094

03/2012



**FRANCISCO ARMAS OMEDES**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia Barcelona, -----

**CERTIFICO:** Que las fotocopias que figuran en los diecinueve folios que anteceden de papel exclusivo para documentos notariales, serie AZ, números 7401339 y los dieciocho siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido y que he compulsado. -----

**Y PARA QUE ASI CONSTE**, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a treinta y uno de mayo de dos mil doce. DOY FE.-



*Francisco Armas Omedes*

